



Núm. :

Fecha :

Ref. :

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (Jaén)

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO:

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 9:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.

De conformidad con lo establecido en el artº. 46 LRBL 7/1985, de 2 de abril y artículo 24 del Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Acta de la sesión celebrada el día 21 de agosto de 2015.
- 2.- Dación de cuenta de las Relaciones de Decretos de la Alcaldía de los meses de agosto y septiembre de 2015.
- 3.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía sobre aprobación expedientes de modificación de créditos números 17/2015 a 21/2015.
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía sobre aprobación líneas fundamentales del Presupuesto General del Municipio de Bailén para 2016.
- 5.- Dación de cuenta de escritos presentados por Grupos Políticos Municipales.
- 6.- Toma de conocimiento del escrito presentado por D.^a Concepción Marín Sánchez el día 14 de septiembre de 2015 por el que renuncia a su cargo de Concejala en el Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

ASUNTOS NO DICTAMINADOS:

- 7.- Propuesta de la Alcaldía de expediente de modificación de créditos número 22/2015.
- 8.- Propuesta de la Alcaldía de desistimiento de varias inversiones y destinar el importe a aportación municipal soterramiento de línea eléctrica.

ASUNTOS DICTAMINADOS:

- 9.- Propuesta de la Alcaldía de aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Bailén, sus Organismos Autónomos y de la Sociedad Mercantil Radio Municipal de Bailén, S.L., ejercicio 2014.
- 10.- Propuesta de la Alcaldía de solicitud al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la adopción de la medida prevista en la disposición adicional décima del Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre.
- 11.- Propuesta de la Alcaldía sobre modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la Utilización de Instalaciones Deportivas.
12. Propuesta de la Alcaldía sobre modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Precios Públicos y Reguladora de la cesión de uso de Bienes Muebles de propiedad municipal.
- 13.- Propuesta de la Alcaldía sobre modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por entrada y visita al Centro de Interpretación Turístico de la Batalla de Bailén.
- 14.- Propuesta de la Alcaldía de constitución del Consejo Local Sectorial de Empleo, Promoción y Desarrollo Económico del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén) y aprobación inicial de su Reglamento.
- 15.- Propuesta de la Alcaldía de constitución del Consejo Local Sectorial de Agricultura del



Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén) y aprobación inicial de su Reglamento.

16.- Propuesta de la Alcaldía de adhesión y participación del Excmo. Ayuntamiento de Bailén a la Asociación Española de Municipios del Olivo.

17.- Propuesta de la Alcaldía de constitución del Consejo Local Sectorial de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén) y aprobación inicial de su Reglamento.

18.- Propuesta de la Alcaldía de disolución inicial del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Bailén y la derogación inicial de sus Estatutos.

19.- Propuesta de la Alcaldía de constitución del Consejo Local Sectorial de Participación Ciudadana y aprobación inicial de su Reglamento.

20.- Propuesta de la Alcaldía de desistimiento del expediente de Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Bailén en su regulación del Suelo no Urbanizable, aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2012.

21.- Propuesta de la Alcaldía de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora sobre la tramitación de licencias urbanísticas.

22.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a veintisiete de octubre de dos mil quince.